



Resolución Jefatural No. 233-2008-AGN/J

Lima, **13 JUN. 2008**

Visto, el Informe N° 076-2008-AGN/OTA-OPP, y el proveído del Jefe del Archivo General de la Nación, sobre capacitación de personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director de la Oficina de Planificación Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa solicita a Jefatura Institucional autorice su inscripción y asimismo que el Archivo General de la Nación asuma el pago del Curso de Planeamiento Estratégico organizado por la Escuela Nacional de Control, del 06 al 27 de mayo de 2008, en el horario de 18.15 a 21.30 horas;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

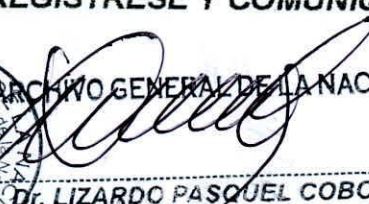
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, en vía de regularización la asistencia del Eco. Guido Peláez Hidalgo, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa, al Curso de Planeamiento Estratégico organizado por la Escuela Nacional de Control, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado Directivo deberá presentar el documento oficial que acredite su participación y un informe detallado que exponga el contenido del Curso y su aplicabilidad en el ámbito institucional;

ARTÍCULO TERCERO.- El gasto que ocasione la inscripción del citado Directivo al evento mencionado en párrafos precedentes será asumido por el Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

